Expediente: **508/16**
Carátula: **PALACIOS HUGO ARIEL C/ VERA SARA FREY COHN Y OTRO S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **04/07/2024 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27277451056 - AHRONHEIM, ROBERTO-DEMANDADO
90000000000 - VERA SARA, FREY COHN-DEMANDADO
20301170506 - PALACIOS, HUGO ARIEL-ACTOR
20301170506 - GRAMAJO, JORGE AGUSTIN-POR DERECHO PROPIO
27277451056 - PEDREIRA, SABRINA MERCEDES-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 508/16

H105035169149

JUICIO: PALACIOS HUGO ARIEL c/ VERA SARA FREY COHN Y OTRO s/ COBRO DE PESOS- Expte. N° 508/16. Juzgado del Trabajo III nom.

San Miguel de Tucumán, julio de 2024.

- A la presentación ingresada en fecha 03/07/2024 por la letrada PEDREIRA, SABRINA M.:

1. Por formulada aclaración respecto del carácter de apoderada con el que interviene la letrada Pedreira. Se deja constancia en el sistema informático SAE.

2. SE RESERVA el escrito de apelación de la parte demandada en contra de la sentencia definitiva dictada el 27/06/2024 para ser proveído una vez se encuentren cumplidas todas las notificaciones de conformidad a lo dispuesto por el art. 17 inc. 7 CPL y en cumplimiento de lo dispuesto por Acordada N°180/82 de la CSJT, la que prevé el debido control de las causas que deben ser elevadas a los Tribunales Superiores. 508/16.JIM Juzgado del Trabajo III nom

Actuación firmada en fecha 03/07/2024

Certificado digital:
CN=KUTTER Guillermo Ernesto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20218946829

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.